

Lanús, 06 de Marzo de 2015.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

"Provisión y colocación de columnas de alumbrado y adecuación de instalaciones varias en predios 29 de Septiembre e H. Yrigoyen"

Referencia: Licitación Pública N° 01/15 – Expediente N° 382/15

- **Pregunta 1:** Desde buzón se debe proveer caño para pasar por debajo del asfalto para alimentar energía eléctrica a las columnas (altura 6 mts.)

La Dirección de Planificación Física Responde: Se deberán colocar 2 caños camisa PEAD de 4" en el cruce de la calle.

- **Pregunta 2:** Se solicita se aclare diámetro de torres, el pliego dice diámetro igual a las existentes pero no da el diámetro.

La Dirección de Planificación Física Responde: El diámetro de las torres será igual a las existentes en el predio de la Universidad de acuerdo a lo indicado en Pliego de Especificaciones, y a lo observado oportunamente en la visita de obra. No obstante la empresa deberá presentar memoria de cálculo y verificación de acuerdo a reglamentación vigente, y condiciones del lugar a implantar.

- **Pregunta 3:** Por donde pasa la cañería eléctrica que alimenta a tomas ubicados a aprox. 6,50 mts de altura en galería José Hernández.

La Dirección de Planificación Física Responde: La cañería para la alimentación deberá graparse cada 1,5m en el alma de la correa por encima de tomas existentes; para ello se utilizarán rieles y grapas tipo "C" JOVER o equivalente, en H°.G°.

IMPORTANTE: La presente circular deberá adjuntarse firmada junto con la oferta en forma obligatoria.